



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 24/18/23-00  
ACTA 1200/26/08/2024**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN COMO TUTOR EXTERNO, AD HONOREM, AL DR. JULIO CESAR BENÍTEZ VILLALBA”**

**VISTO:** El Memorando DA/1558/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación como asesor/tutor externo del Dr. JULIO CESAR BENÍTEZ VILLALBA, con C.I.C. N° 3.249.199, para el Trabajo Final de Grado, para las estudiantes MARLYN ANDREA CANDÍA ALDERETE, con C.I.C. N° 5.198.554 y ARACELI BEATRIZ ORTIZ KLEIN, con C.I.C. N° 5.208.998, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento General de Proyecto de Tesis de Grado de la Facultad Politécnica, en su Art. 7° establece que: en caso justificados, el Coordinador Académico de la carrera correspondiente, podrá aprobar como asesor/tutor a profesionales que no pertenezcan al plantel del docente de la Facultad Politécnica de la UNA, en cuyo caso se deberá presentar el curriculum vitae del candidato y se nombrará un asesor/tutor principal quien será un profesor de plantel docente de la FP-UNA.

Que la Dirección Académica informa que el Tutor principal del Trabajo Final de Grado es el MSc. Edher Zacarías Herrera, con C.I.C. N° 3.649.472, docente Encargado de Cátedra de la carrera, y el Dr. Julio Benítez Villalba, cumplirá el rol de Tutor en un marco colaborativo académico-científico, no remunerado, con la FP-UNA.

Que la solicitud cuenta con parecer favorable de la Dirección Académica y la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/18/23-01** APROBAR la asignación como Tutor Externo, ad honorem, al Dr. JULIO CESAR BENÍTEZ VILLALBA, con C.I.C. N° 3.249.199, para el Trabajo Final de Grado de las estudiantes MARLYN ANDREA CANDÍA ALDERETE, con C.I.C. N° 5.198.554 y ARACELI BEATRIZ ORTIZ KLEIN, con C.I.C. N° 5.208.998, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales.

**24/18/23-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

